



► N° 10 / julio 2022

 InfoSur  
Perú

# PRESENTACIÓN

**Esta es la décima edición del boletín INFOSUR que ya se ha convertido en un importante medio para responder a las necesidades de información sobre el acontecer andino y amazónico de la macrorregión sur.**

En este número, destacamos las acciones que realiza el Frente de Defensa de Vilcabamba que luego de acatar un paro de 72 horas del 11 al 13 de julio, ha dado una tregua de 10 días a las autoridades del gobierno Regional de Apurímac, para que atiendan sus reclamos y cierren definitivamente la planta procesadora Santa María Peru S.A.C. – Usayma, por los casos de contaminación del aire, suelo y agua que ha sufrido la población vilcabambina.

De igual forma, en INFOSUR revelamos que el canony regalías representan en algunos casos más del 70% del presupuesto total de los gobiernos locales del corredor sur, en lo que va del año. Así, las regiones del Gran Sur tienen importantes recursos que provienen del sector extractivo, y constituye un componente fundamental de sus presupuestos totales. Se espera que los futuros gobernantes regionales y municipales puedan administrar adecuadamente estos recursos.

Por otro lado, con la participación de representantes de organizaciones de base campesinas e indígenas de la macrorregión sur, provenientes de Cusco, Apurímac y Madre de Dios, del 26 al 29 de junio del presente año,

se realizó el “Primer encuentro macrorregional del sur de experiencias innovadoras campesinas e indígenas agroforestales y de aprovechamiento sostenible de bosques en pie”, organizado por el Centro Bartolomé de Las Casas, CBC, en Puerto Maldonado, Madre de Dios. La declaración de Puerto Maldonado, elaborada por los asistentes, será un importante termómetro para medir, cómo se desarrollará, en los próximos años, la agroecología articulada al paisaje, en la macrorregión sur.

Asimismo, se destaca el Encuentro Nacional de Defensores y Defensoras del Perú, en la ciudad de Lima, donde a través de plenarias se analizó y conoció la situación actual de los defensores y defensoras de derechos humanos y ambientales (DDHA) en el Perú. Esta noticia dio la vuelta al mundo, y definitivamente, nos pone en la vanguardia de la lucha para defender nuestros recursos naturales, y hace que el Perú sea: un país de defensores.

Finalmente, en esta edición, presentamos nuestra nueva sección Notinfosur, con información de nuestra macrorregión sur, contada de manera más breve, pero igual de valiosa. Así conoceremos, el déficit de servicios básicos e infraestructura vial, en Apurímac y Cusco que generan mayor pobreza; también la preocupante situación provocada por invasores de tierras que, recientemente, atacaron a dos coordinadores del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata; y sobre los créditos por más de un millón de soles que se destinarán a pequeños productores forestales y castañeros de Madre de Dios.



**InfoSur**  
Perú

▶ N° 10 / julio 2022

© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas  
Página web: [www.cbc.org.pe](http://www.cbc.org.pe)  
Email: [cbc@apu.cbc.org.pe](mailto:cbc@apu.cbc.org.pe)

El Boletín INFOSUR es una publicación mensual de la plataforma Informativa Sur,  
editado por el Centro Bartolomé de Las Casas  
Página web: <https://infosurperu.com>

**Redacción periodística de esta edición:**

Nora Ancasi Simbron  
Edgardo Jiménez Romero

**Colaboradores en este número:**

Pablo Villa Incatito  
Augustina Mayán (Amazonas)  
Margarita Mamani (Puno)  
Vidal Merma (Cusco)  
César Barrios

**Diseño y diagramación:**

Yadira Hermoza Ricalde

**Master web:**

Gaide Zevallos Gibaja  
© Centro Bartolomé de Las Casas



# ÍNDICE

Frente de Defensa de Vilcabamba rechaza el funcionamiento de la planta procesadora de minerales Usayma.	<b>5</b>
Con éxito se realizó el Primer Encuentro macrorregional de experiencias innovadoras agroforestales en Puerto Maldonado.	<b>7</b>
Canon y regalías representan en algunos casos más del 70% del presupuesto total de los gobiernos locales del Gran Sur en 2022.	<b>10</b>
Más de 120 defensores ambientales de todo el país se reunieron en Lima para exigir al gobierno protección.	<b>12</b>
Sección: Notinfosur	<b>15</b>

# Frente de Defensa de Vilcabamba rechaza el funcionamiento de la planta procesadora de minerales Usayma

*Del 11 al 13 de julio, el Frente de Defensa de Vilcabamba acató un paro de 72 horas para que las autoridades atiendan sus reclamos respecto al retiro y cierre definitivo de la planta procesadora Santa María Peru S.A.C. – Usayma, debido a casos de contaminación del aire, suelo y agua.*



En declaraciones a INFOSUR, César Barrios, presidente del Frente de Defensa del mencionado distrito dijo que se viene realizando la demanda desde hace 8 años, ya que los problemas empezaron a agravarse y perjudicar a los pobladores.

“Cuando uno amanece y se toca la cara, parece como si te hubieras pasado con ají; toda la cara te pica porque el polvo es demasiado, los niños están con los ojos rojos y la piel enrojecida. Ante eso, las autoridades no han dado prioridad a esta situación

preocupante de salud. La planta procesadora se ha instalado con engaños, porque se dijo que era una pequeña planta chancadora. Ahora cuentan con grandes máquinas que agrandan las afectaciones hacia la salud de la población”, explicó Barrios.

Durante el proceso de lucha, los pobladores han solicitado la intervención de funcionarios de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac, sin embargo, las respuestas se tornaron en emisiones de resoluciones apeladas.

César Barrios menciona que, en el año 2019, la Gerencia de Recursos Naturales de Apurímac realizó

evaluaciones ambientales donde se reveló que la Planta concentradora ha estado contaminando el territorio, ante esto se emitió una sanción monetaria, a través de una resolución, sin embargo, dicha Planta apeló.

Cabe señalar que, Usayma de Santa María SAC sigue en funcionamiento, a pesar de no estar en el Registro de Mineros Informales en Proceso de Formalización (REINFO). Dicho padrón es administrado por el Ministerio de Energía y Minas (Minem), que agrupa a todas las empresas y negocios que se dedican a la explotación o beneficio, en el segmento de pequeña minería y minería artesanal, y las exime de responsabilidad penal por el delito de minería ilegal.

Se ha dado una tregua de 10 días como un plazo para que las autoridades del Gobierno Regional de Apurímac acaten la Resolución Directoral 0118-2022-GR-DREM-APURÍMAC, la cual ordena paralizar las actividades de Usayma de Santa María SAC, de lo contrario, la población de Vilcabamba, con su Frente de Defensa, estarían retomando un paro indefinido.

*“Las autoridades no hacen cumplir muchas de las resoluciones que nos han entregado para el cierre definitivo de la Planta concentradora Santa Maria Perú S.A.C. – USAYMA, César Barrios, presidente del Frente de Defensa de Vilcabamba”.*



# Con éxito se realizó el Primer Encuentro macrorregional de experiencias innovadoras agroforestales en Puerto Maldonado

*Con la asistencia de representantes de organizaciones de base campesinas e indígenas de la macrorregión sur, del 26 al 29 de junio del presente año, se realizó el “Primer encuentro macrorregional del sur de experiencias innovadoras campesinas e indígenas agroforestales y de aprovechamiento sostenible de bosques en pie”, organizado por el Centro Bartolomé de Las Casas, CBC, en Puerto Maldonado, Madre de Dios.*

*Por: Edgardo Jiménez Romero*

El CBC, a través de su Equipo Territorial Amazonía Sur Peruana, organizó este evento con la finalidad de fortalecer capacidades para participar de manera informada, activa y propositiva en gobernanza territorial y forestal, en el ámbito de la macrorregión sur.

El Encuentro macrorregional permitió fortalecer capacidades para la gestión territorial y de paisajes forestales sostenible, a través del encuentro de saberes, y explorar las posibilidades de conformación de un espacio macrorregional de coordinación

campesina e indígena para la convivencia y aprovechamiento respetuoso de las bondades de los bosques.

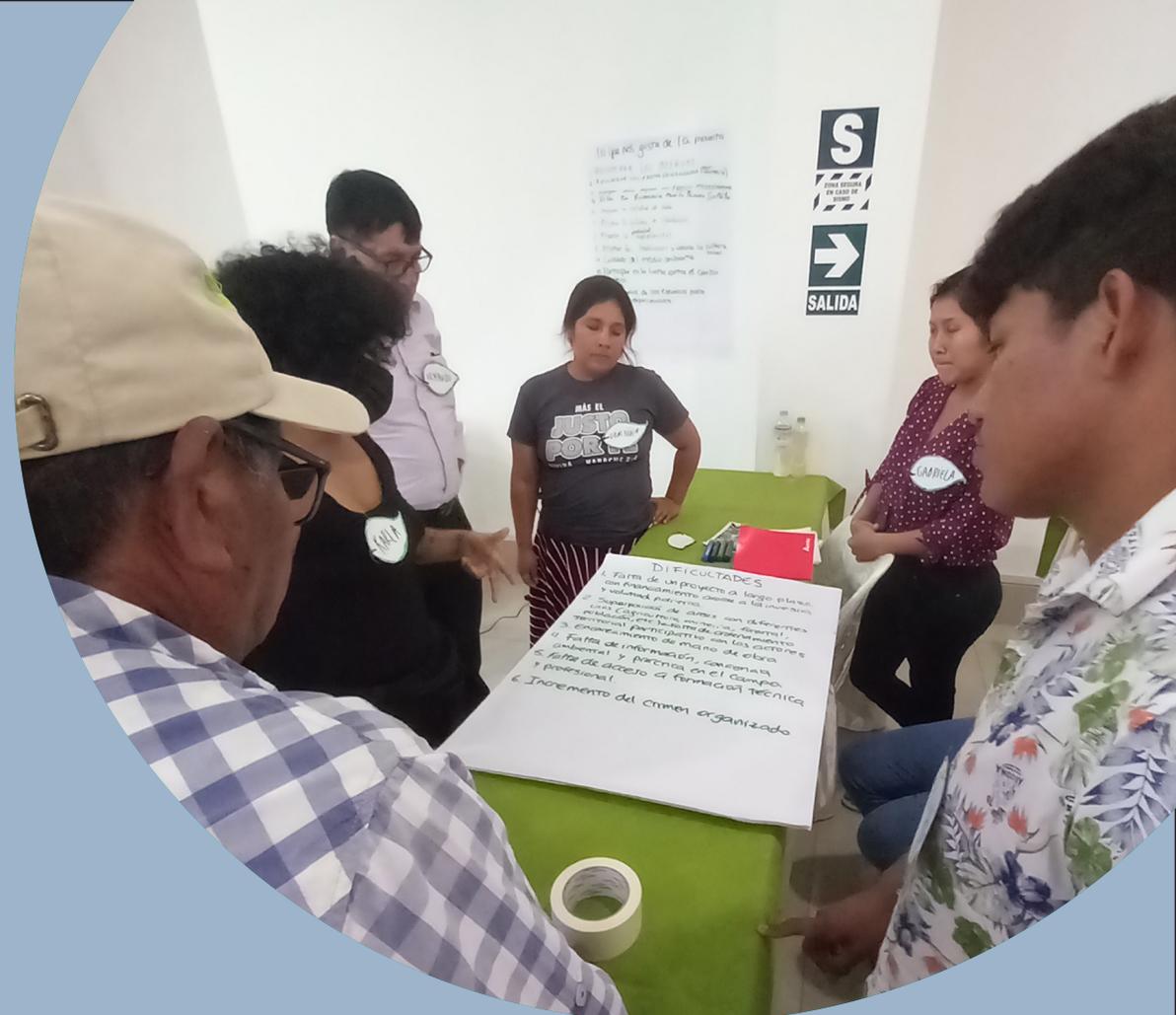
Durante los dos primeros días del Evento, los participantes de Apurímac, Cusco y Madre de Dios visitaron experiencias relevantes previamente identificadas, que sirvieron para el intercambio de ideas. Durante las visitas se generaron intercambios de experiencias bajo la metodología de campesino a campesino, en la lógica de encuentro de saberes.

## DECLARACIÓN DE PUERTO MALDONADO

En el tercer día del encuentro, se analizaron las experiencias visitadas con la finalidad de llegar a un consenso sobre el concepto de la agroforestería con enfoque socioecológico y articulado a los paisajes. Para ello, se formaron grupos de trabajo, que incluyeron exposiciones y consensos. Luego, de un amplio debate emitieron la “Declaración de Puerto Maldonado”.

En la declaración, dieron a conocer que participaron en visitas a experiencias innovadoras de sistemas agroforestales articulados al paisaje y de aprovechamiento sostenible de bosques en pie, en Madre de Dios. Ellos pudieron escuchar de parte de los dueños de las parcelas, la problemática que tuvieron que enfrentar antes de tomar la decisión de manejar adecuadamente sus fincas.

Igualmente, en el mencionado documento, relataron que los especialistas del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, IIAP, les informaron sobre



los trabajos que están realizando de sistemas agroforestales con base en investigación científica sobre jardines clonales de castaña para plantear diversas formas de manejo agroforestal.

Asimismo, en la declaración informan que luego de cada visita dialogaron acerca de lo aprendido, y “compartieron sus experiencias y reflexiones, en un valioso encuentro de saberes, orientado a mejorar sus condiciones de vida, dentro de una sana y respetuosa relación con la naturaleza”.

Posteriormente, se reunieron para dialogar e intercambiar sus conceptos y experiencias más sustanciales “acerca de la importancia de los sistemas

agroforestales y del aprovechamiento sostenible de bosques en pie, desde una visión de articulación al paisaje, orientado hacia el Buen Vivir”.

En dicha declaración, concluyeron que el Comité de gestión de la Reserva Nacional Tambopata se compromete a establecer un núcleo de iniciativas agroforestales articuladas al paisaje en Madre de Dios. De igual forma, se instaurará un núcleo de iniciativas agroforestales articuladas al paisaje para Cusco, Apurímac, en coordinación con el Comité de gestión de la microcuenca Piuray – Ccorimarca.

Finalmente, se establece en la declaración que, en los próximos quince días, en el marco de cada

*“Los asistentes al Encuentro macrorregional del sur compartieron sus experiencias y reflexiones, en un valioso encuentro de saberes, orientado a mejorar sus condiciones de vida, dentro de una sana y respetuosa relación con la naturaleza”.*

organización, se procederá a la designación de un Punto Focal según sus reglamentos institucionales.

En la parte final de su declaración, reafirman la necesidad de establecer sistemas agroforestales articulados al paisaje en tanto contribuirá a una mejor gobernanza territorial, el ordenamiento territorial, la gestión social del agua en las cuencas, en el marco de enfoques socioecológicos.

Asimismo, fortalecerá los procesos de convivencia entre los seres humanos y la naturaleza tomando en cuenta los derechos humanos y los derechos bioculturales. Esta aproximación contribuye a fortalecer el Buen Vivir como una propuesta alternativa al desarrollo convencional.



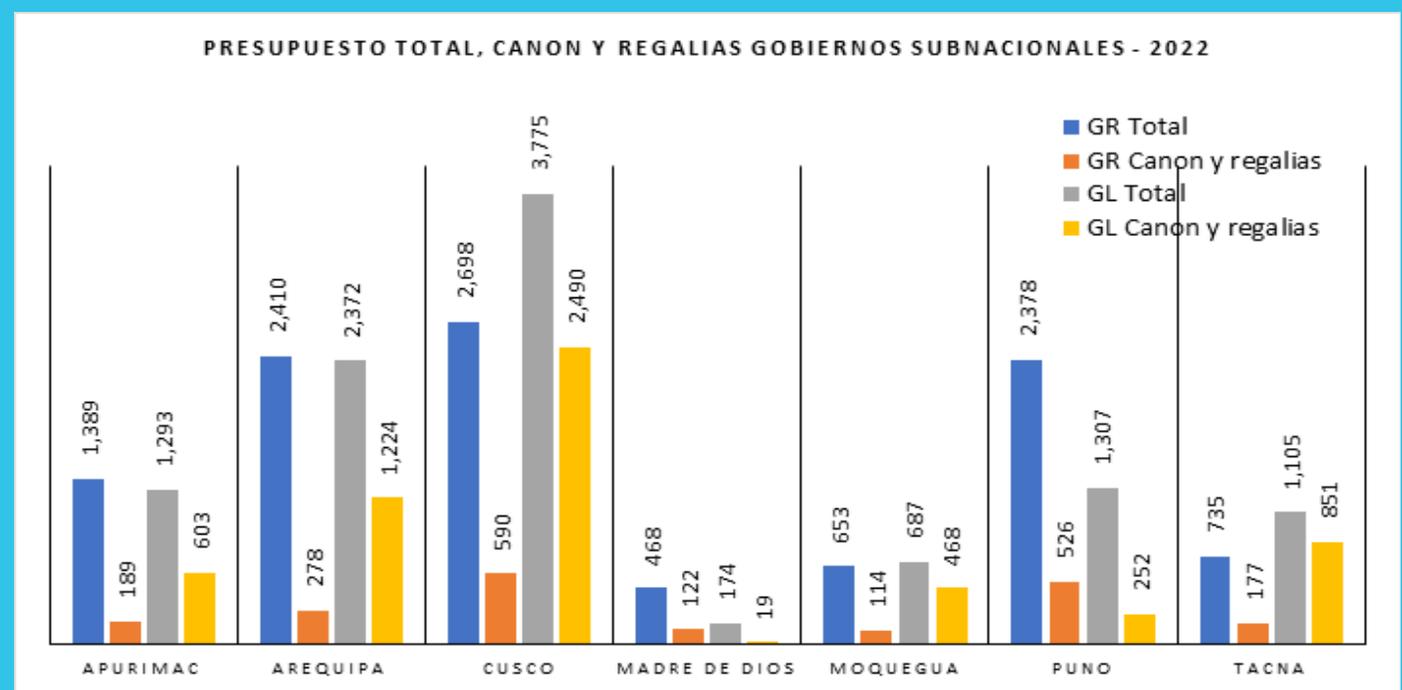
# Canon y regalías representan en algunos casos más del 70% del presupuesto total de los gobiernos locales del Gran Sur en 2022

Por: Pablo Villa Incatito

En las regiones del Gran Sur se encuentran ubicadas importantes empresas mineras como: La Sociedad Minera Cerro Verde, Southern Perú Copper Corporation, Minera Las Bambas, Compañía Minera Antapacay, Hudbay Perú, entre otras. El conjunto de estas empresas mineras concentra más del 56% de la producción de cobre, 31% del oro y 89% de molibdeno, a nivel nacional.

Esta situación permite que las regiones del Gran Sur cuenten con importantes recursos provenientes del sector extractivo. La fuente de canon, sobrecanon y regalías provenientes de

la explotación de los recursos como los minerales e hidrocarburos en las regiones del Gran Sur, constituye un componente importante en los presupuestos totales de los gobiernos regionales y locales.



Fuente: MEF/Consulta Amigable de ejecución de gastos/14-06-2022

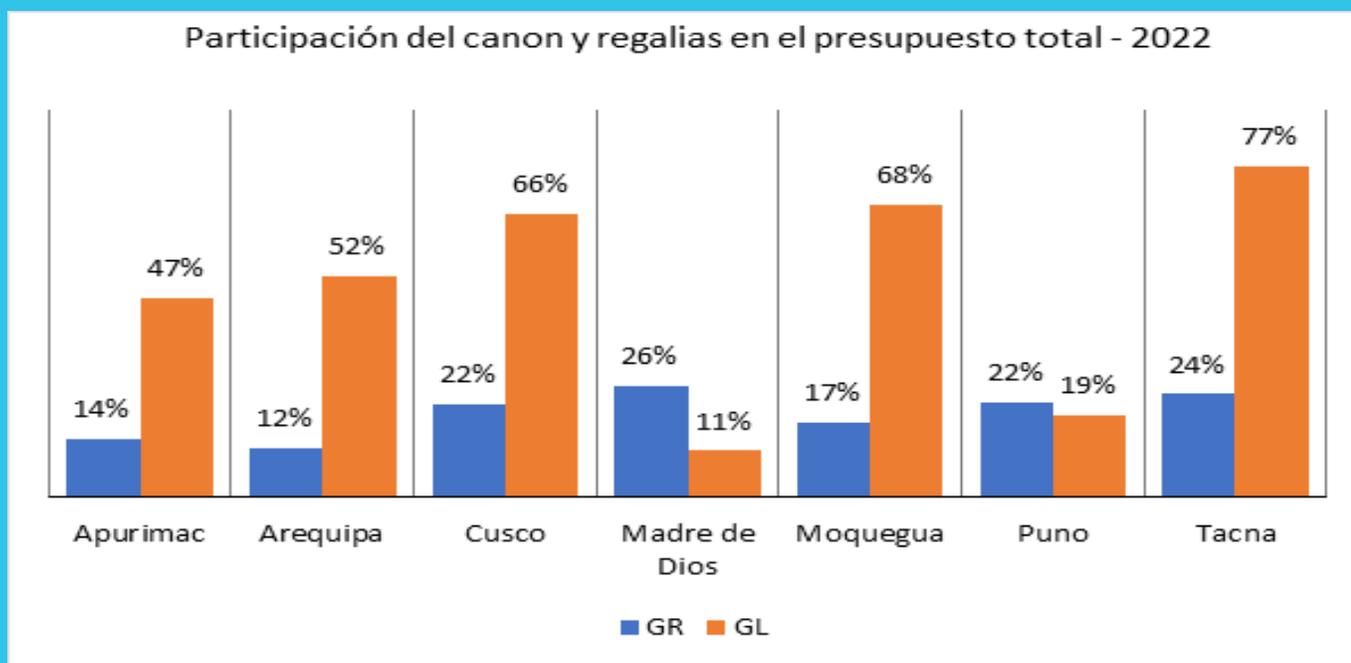
En el siguiente gráfico, podemos resaltar la importancia de los recursos provenientes del sector extractivo. En el caso de los gobiernos regionales, la participación de la renta extractiva en el presupuesto total bordea un poco más del 20%, en promedio, siendo los gobiernos regionales de Madre de Dios, Tacna, Cusco y Puno con mayor participación.

Por otro lado, los gobiernos locales son altamente dependientes de los recursos provenientes de la renta extractiva; en el caso de los gobiernos locales de la región Tacna, la fuente canon y regalías mineras representa más del 77% del presupuesto total, Moquegua 68%<sup>1</sup>, Cusco 66% , Arequipa 52%, Apurímac 47%. Mientras que los gobiernos locales de las regiones de Madre de Dios y Puno en menor porcentaje del 11% y 19%, respectivamente.

En el caso de la región Cusco, los montos ejecutados de la fuente canon, sobrecanon y regalías en el financiamiento de los proyectos de inversión, en los últimos años superan más de 10 mil millones de soles, Arequipa 4 142 millones, Tacna 1 712 millones, Moquegua 1 696 millones, Apurímac 1 400 millones, Puno y Madre de Dios con 1 246 y 118 millones de soles respectivamente.

Los recursos del canon, sobrecanon y regalías provenientes de la explotación de los recursos naturales (minería e hidrocarburos), en los gobiernos regionales y locales del Gran Sur, han motivado a un gran número de organizaciones políticas y sociales a participar en las elecciones municipales y regionales.

**“Los gobiernos locales del sur son altamente dependientes de los recursos provenientes de la renta extractiva”.**



Fuente: MEF/Consulta Amigable de ejecución de gastos/14-06-2022

Finalmente, podemos indicar que los recursos del canon y regalías mineras por parte de los gobiernos subnacionales son destinados principalmente a cubrir actividades y proyectos de inversión de los sectores de transportes, planeamiento, agropecuario, educación, salud y saneamiento.

<sup>1</sup> En el caso de la región Cusco, el canon y regalía gasífera contribuyen en mayor porcentaje que el canon y regalías mineras.

# Perú, país de defensores:

Más de 120 defensores ambientales de todo el país se reunieron en Lima para exigir al gobierno protección



*Del 15, 16 y 17 de junio se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Defensores y Defensoras del Perú en la ciudad de Lima, donde a través de plenarios se analizó y conoció la situación actual de los defensores y defensoras de derechos humanos y ambientales (DDHA) en el Perú, de acuerdo a los diagnósticos macrorregionales.*

Además, se evaluó los avances en la implementación de las políticas públicas para la protección de las personas defensoras, promover acuerdos sobre la implementación de modelos de autoprotección en situaciones de riesgo y generar redes de apoyo y solidaridad a nivel nacional. Finalmente, se acordó elaborar una agenda conjunta entre las y los defensores de DHA (costa, amazonia, sur y centro) del país para desarrollar acciones de incidencia.



Respecto al último tema, la agenda colectiva que fue expuesta en reuniones con el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia y Unión Europea, fue la siguiente: (1) Implementación del mecanismo intersectorial, (2) ratificación del Acuerdo de Escazú, (3) justicia y defensa legal, (4) consulta previa, (5) reconocimiento y titulación territorial, (6) creación de una Ley nacional de defensores y defensoras, y (7) la institucionalización de la Red de defensores y defensoras.

Cabe resaltar que el Gobierno debe actuar ágilmente frente a las persecuciones, criminalización y amenazas que reciben las personas defensoras por denunciar y

protestar frente a las actividades extractivistas que contaminan los territorios. Así lo refiere Augustina Mayán, defensora de Amazonas, Margarita Mamani, defensora de Puno y Vidal Merma, defensor de Espinar, Cusco; respectivamente.

## GRITOS POR LA VIDA

“Hasta la fecha tenemos 19 hermanos asesinados por defender al medioambiente por los madereros ilegales, narcotraficantes, minería ilegal, por eso es que nos hemos reunido con defensores de todas las regiones, a nivel nacional, para poder visibilizar los problemas

que tenemos y decir ¡basta ya! Ya no más muertes. Y así presionar con las demandas de todas las regiones. En este caso, en la región de Amazonas, estamos pidiendo al Gobierno peruano que haya la interdicción, sin embargo, seguimos esperando la respuesta, porque parece que no les importa y hay total impunidad, mientras tanto los mineros ilegales están acabando con el río Cenepa, están contaminando cada día más”. Augostina Mayán

“Nosotros luchamos por la tierra, el agua, el aire; a nosotros nos contaminan las grandes empresas mineras y nos retiran de nuestras tierras en Puno. Esto afecta a nuestras vidas, nuestra salud, pero también afecta a todo el Perú. Como defensoras y defensores buscamos protección porque nos criminalizan, nos denuncian por proteger la vida”. Margarita Mamani

*“La ola de asesinatos debe generar profunda preocupación entre niveles de gobiernos y sociedad civil, así proteger a quienes nos protegen de la degradación de los territorios y ecosistemas”.*

“Como es de conocimiento público, en Espinar, vivimos más de 40 años contaminados por la actividad minera, afecta, principalmente, a nuestras fuentes de agua, a las cuencas y finalmente afecta a la salud de toda la población. Espinar sufre por las actividades de tres mineras que están posicionadas en el corredor minero, y los defensores luchamos para proteger todos los recursos, a pesar del hostigamiento y criminalización, por eso buscamos justicia y la nueva constitución que garantice los derechos de las y los defensores de la vida”. Vidal Merma.

La situación de las personas defensoras se agrava con la inacción de los gobiernos. Para reforzar la preocupación se menciona el caso de asesinato del periodista británico Dom Phillips, colaborador del diario The Guardian, y al indigenista Bruno Araújo Pereira, tras sorprender a pescadores realizando prácticas de pesca ilegal en la Amazonía.



# NOTINFOSUR

## Déficit de servicios básicos e infraestructura vial, en Apurímac y Cusco genera mayor pobreza



El acceso a los servicios básicos (electricidad, agua y desagüe) en Apurímac y Cusco es de solo 62% y 65%, respectivamente, a pesar de que estas regiones concentran, actualmente, importantes proyectos

mineros que les permitiría recaudar más de S/ 3 235 millones hacia el año 2031, por concepto de canon y regalías.

Apurímac sería la región más beneficiada, con una recaudación aproximada de S/ 2 285 millones por la ejecución de siete proyectos mineros. Cusco, por su parte, acumularía más de S/ 950 millones con la ejecución de tres proyectos en cartera.

Esto fue indicado por Gabriel Daly, gerente de Política Económica y Desarrollo de la CONFIEP, quien agregó que el promedio de acceso a redes de transporte de calidad en Apurímac es sólo del 34% y en el caso de Cusco esta cifra llega a 42%.

Otra contradicción a tener en cuenta es que en regiones con poco acceso a infraestructura la tasa de pobreza es mayor. En el caso de Apurímac, la pobreza llega al 28%, mientras que en Cusco alcanza el 22%.

Actualmente, estas regiones concentran proyectos mineros por más de \$10 000 millones en conjunto, que les permitiría recaudar más de S/ 3 235 millones hacia el año 2031, por conceptos de canon y regalías.

## Invasores de tierras atacaron a dos coordinadores del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata

Dos coordinadores del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata resultaron heridos por el ataque cometido por invasores que atacaron a los pobladores del Centro Poblado Santa Rita Baja, un sector ubicado a la altura del km 129 de la carretera Interoceánica, en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata en Madre de Dios.

El 3 de julio, este grupo de invasores de tierras fue al centro poblado Santa Rita Baja con palos, machetes y piedras para agredir a sus habitantes, como el presidente del centro poblado y otros integrantes del sector, entre hombres y mujeres.

Según la página web de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, SPDA, la policía de la comisaría de Santa Rosa detuvo a Lenin Campos Leiva, actual presidente de la Asociación Nuevo Paraíso Jayabe y presidente de la Federación distrital de Inambari. Asimismo, se indica que desde el año 2017, los concesionarios forestales del sector Santa Rita Baja, han presentado cuatro denuncias ante las autoridades forestales regionales y nacionales, sin embargo, aún continúan recibiendo amenazas por defender sus tierras.

Sobre este tema, en declaraciones a INFOSUR, el presidente del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, Víctor Zambrano, indicó que “estos elementos, asesorados por un regente forestal, están haciendo de las suyas, destruyendo los bosques de la Zona de amortiguamiento. Han copado los poblados rurales, ubicados en la Pampa. Son ilegales, sin ningún derecho, han querido invadir la



Foto: Revista Caretas

comunidad de Santa Rita Baja, masacrando a nuestros coordinadores. Exigen que les den propiedad donde no la tienen; son elementos con antecedentes que llegaron recién, acompañados por viejos conocidos acostumbrados a este tipo de actividad delictiva”.

Asimismo, Zambrano manifestó que desde el Comité de Gestión han presentado documentos a la Contraloría de la República sobre la invasión en los sectores de Santa Rita Alta, Santa Rita Baja, Primavera Alta, Primavera Baja y otros que se encuentran ubicados en la zona de amortiguamiento de la reserva, por personas organizadas, en asociaciones que tienen el aval de algunos gobiernos locales.

Tal como lo recuerda el portal de SPDA, en 2020, mataron a Roberto Pacheco, hijo del vicepresidente del Comité de Gestión de la Reserva Tambopata, Demetrio Pacheco; y en marzo del presente año, asesinaron a Juan Fernández Huanco, hermano de uno de los coordinadores del comité.



Foto: SPDA

## **Créditos por más de 1 millón de soles se destinará a pequeños productores forestales y castañeros de Madre de Dios**

Más de un millón de soles en créditos para pequeños productores de plantaciones forestales a nivel nacional y asociaciones de castañeros de Madre de Dios, han sido gestionados por el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) del Fondo Agroperú.

De acuerdo al Serfor, se destinará un total de 647 000 soles para 37 pequeños productores de castaña bajo el Programa de Financiamiento para Productores no maderables en Madre de Dios, de los cuales el 45 % de los beneficiarios son mujeres productoras castañeras.

Estos recursos económicos les servirá para que realicen la zafra que es la recolección de la castaña.

Para el caso del financiamiento en Madre de Dios, Serfor ha articulado con el Fondo Agroperú, y ha tenido el apoyo técnico del Proyecto USAID Pro-Bosques y la Agencia Noruega de Cooperación al Desarrollo (Norad).

## **La castaña en Madre de Dios**

La Castaña o Nuez de Brasil (*Bertholletia excelsa*) es un recurso forestal que solo se recolecta, por lo que se mantiene el árbol en pie, además, los bosques de castaña son los mayores captadores de carbono.

En nuestro país, la producción de castaña se localiza principalmente en Madre de Dios, que es la única región de Perú, en la que se encuentran suficientes concentraciones de árboles de castaña que permiten su viabilidad económica, y cuya producción fluctúa entre 1.8 a 4.5 mil toneladas anuales.

Mediante el Fondo Agroperú, el Serfor ha cogestionado un financiamiento a la Asociación de Recolectores Orgánicos de la Nuez Amazónica del Perú (Ronap), bajo el programa de financiamiento para el acopio, la transformación y comercialización de la castaña.

En declaraciones a la Agencia Andina, el presidente de Ronap, Miguel Zamalloa, refirió que el fondo que brinda Agroperú permitirá, a los que cumplen con los

requisitos, acceder a un financiamiento formal y puedan realizar la recolección de la castaña sin preocupaciones. Es la primera vez que una asociación de productores no maderables logra este tipo de financiamiento.

Una de las ventajas que presentan los créditos del Agroperú es que tienen una baja tasa de interés anual del 3.5 %, y permitirán reducir las brechas al acceso financiero para pequeños productores. Otro aspecto destacable es que, dado que están orientados a pequeños productores de plantaciones forestales y castañeros, se podrá proteger los bosques de las amenazas y peligros de deforestación en la región amazónica.

Según Serfor, los productores podrán acceder también a los fondos disponibles de más de 400 millones soles



para el fortalecimiento de la cadena productiva de castaña, aguaje, shiringa y ungurahui en Madre de Dios, y de plantaciones forestales, a nivel nacional.



**descosur**

